



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SARGENTES DE LA LORA

Por acuerdo de Pleno ordinario del Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, de fecha 18 de diciembre de 2013, ha sido aprobado el pliego de cláusulas técnicas y económico-administrativas para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.584, de Sargentos de la Lora (Burgos).

Se procede a la exposición pública del anuncio de licitación de la subasta para el arrendamiento del citado aprovechamiento por procedimiento abierto, en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de veinte días al señalado como el último para la admisión de proposiciones, cuyo contenido es el siguiente:

*1. – Entidad adjudicadora:*

Organismo: Ayuntamiento de Sargentos de la Lora.

*2. – Objeto del contrato:*

Denominación: Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.584.

Plazo de ejecución: Cinco campañas cinegéticas (2014-2019).

*3. – Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Único criterio de adjudicación precio.

*4. – Tipo de licitación:*

14.000 euros, impuestos no incluidos, por cada campaña cinegética.

*5. – Garantías:* Provisional: 3.500 euros; definitiva: una anualidad.

*6. – Obtención de documentación e información:*

Ayuntamiento de Sargentos de la Lora en calle La Escuela, s/n - 09144 Sargentos de la Lora (Burgos). Tfno.: 947 152 001, lunes, miércoles y viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas.

*7. – Presentación de las ofertas:*

Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del veinteavo día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Documentación a presentar: La determinada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación: Ayuntamiento de Sargentos de la Lora.

*8. – Apertura de las ofertas:*

En el primer Pleno del Ayuntamiento de Sargentos de la Lora posterior a la fecha de finalización de presentación de proposiciones.



9. – *Otras informaciones:* El pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto y a disposición de los interesados para su examen en el Ayuntamiento de Sargentos de la Lora.

10. – *Gastos de anuncios:* El importe de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia será por cuenta del adjudicatario.

En Sargentos de la Lora, a 18 de diciembre de 2013.

El Alcalde,  
Leoncio Ruiz Peña